APROBACIÓN GARANTÍA
CONTRATO CE-34-2024
PRORROGA 01

OBJETO : Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALEZ – CALDAS, la prestación del servicio de consultoría para la elaboración de levantamientos arquitectónicos, diagnósticos, diseños y presupuestos para la ampliación del Palacio de Justicia de la Dorada Caldas.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : "GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GEINPROYEC S.A.S."

PLAZO : A partir del 19 de julio de 2024 y hasta el 15 de octubre de 2024.

VALOR : **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($99.841.000)**

PÓLIZAS No. : CMZ-100007964 (CUMPL) anexo 2 – CMZ-100002254 (RCE) – anexo 2

EXPEDIDA POR : Seguros mundial – 27 de septiembre de 2024

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento	20	19/07/2024	15/02/2025	19.968.200
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	19/07/2024	15/10/2027	19.968.200
Calidad del Servicio	20	19/07/2024	15/02/2025	19.968.200
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	19/07/2024	15/10/2024	260.000.000

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula tercera de la prorroga 01 al contrato CE-34-2024, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los treinta (30) días de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: *Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera*